



**CULTURA
SAN GABRIEL**

H. AYUNTAMIENTO DE SAN GABRIEL, JALISCO

2024 - 2027

DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL

PLAN ANUAL DE TRABAJO (POA)

DIRECTOR: RAUL ARMANDO LUGO GALINDO

REGIDOR: GLORIA MARIA VALENCIA ROCHA

VOCAL: MARIA DE JESUS GALINDO RAMOS

SAN GABRIEL, JALISCO.

PRESENTACIÓN

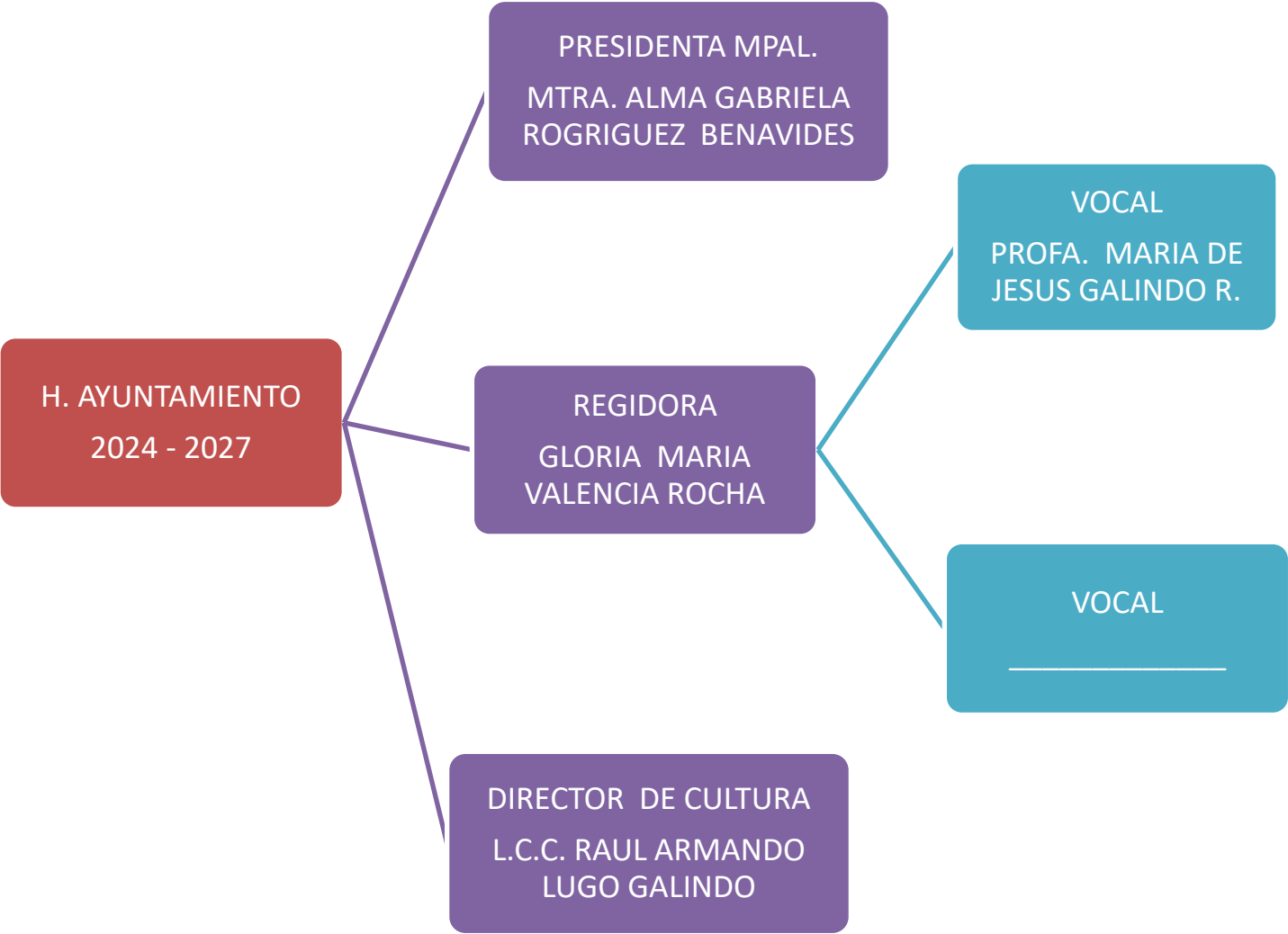
Con el Plan Anual de Trabajo en la dirección de Cultura del Municipio de San Gabriel, Jalisco en el periodo 2024-2027 se pretende mostrar un panorama de las actividades que contribuyan a la articulación de los esfuerzos conjuntos de Ayuntamiento, Dirección de Cultura y Sociedad a favor del desarrollo cultural; ofrecer, preservar, difundir, reactivar e innovar espacios y actividades que promuevan la difusión de la cultura en cada rincón del municipio.

INTRODUCCIÓN

Con el POA de la Dirección de Cultura se pretende mostrar el interés de un trabajo para salvaguardar el patrimonio cultural y natural del municipio, así como transmitir la cultura en sus diversas manifestaciones artísticas, por ello a través del presente Programa Operativo Anual, se postulan mecanismos de acción que se realizarán a través de la dirección de cultura.

El Gobierno Municipal participa de manera complementaria con la Secretaría de Cultura del estado y CONACULTA para procurar el derecho de los gabrielenses a la Cultura, enfocándose en contribuir a preservar nuestras tradiciones, gestionar eventos culturales y promover los ya existentes para la difusión de las artes en todas sus disciplinas e implementar acciones encaminadas a la promoción, difusión, preservación y rescate de actividades culturales propias de la cabecera municipal, las cuatro delegaciones y sus comunidades.

ORGANIGRAMA DE LA COMISIÓN DE CULTURA



OBJETIVO

Trabajar para impulsar en los habitantes del municipio de San Gabriel, el aprecio, conservación, práctica y reconocimiento de las distintas expresiones culturales, artísticas, festivales y tradiciones que conforman nuestra identidad como gabrielenses; desarrollan nuestro potencial humano y expresan la realidad contextual del municipio.

- 1.- Descentralizar las actividades culturales y artísticas de la cabecera municipal con el fin de integrar a todas las localidades de San Gabriel.
- 2.- Crear, desarrollar e implementar acciones encaminadas a la promoción, difusión y rescate de las actividades culturales de nuestro municipio.
- 3.- Implementar actividades culturales a desarrollarse en fechas y específicas.
- 4.- Solicitar apoyos y convenios con los municipios de la región, casas de la cultura, instituciones privadas y secretaría de cultura del estado.
- 5.- Impulsar el desarrollo y aprovechamiento de nuevos proyectos (muestras, conferencias, intercambios, festivales, etc.) para generar la participación cultural de nuestras comunidades.
- 6.- Rescatar y difundir nuestras tradiciones gabrielenses.

MISIÓN

Consolidar los elementos culturales que nos identifican como Gabrielenses a través de las actividades culturales vinculadas a nuestras tradiciones; poniendo al alcance de la ciudadanía todos los programas culturales existentes.

VISIÓN

San Gabriel es un referente a nivel nacional e internacional, entre los 125 municipios de Jalisco como uno de los más destacados en el ámbito artístico cultural con la aportación a la literatura, música... se pretende consolidar el amor por nuestras raíces, tradiciones e historia para preservar en las generaciones futuras nuestra propia identidad.

VALORES

Es de vital importancia hacer mención que la dirección de cultura está muy vinculada con los valores que rigen a nuestra sociedad: IDENTIDAD, RESPETO, TOLERANCIA, COMPROMISO, HONESTIDAD, RESPONSABILIDAD, apertura a toda persona que venga a sumar y hacer de nuestras tradiciones y disciplinas, un baluarte en el área cultural.

FODA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Apoyo de la Secretaría de Cultura Contacto social Acervo Cultural Infraestructura Expresiones artísticas Capacitación personal Talleres de cultura Áreas administrativas de presidencia municipal Tecnologías Apoyo del Dpto. de comunicación social	Ser un enfoque de la sociedad para tener un contacto con las expresiones artísticas, sociales y culturales del municipio. Difusión, expansión y reconocimiento de nuestra cultura: eventos populares, festivales, muestras. Participación de instituciones culturales de la región que puedan contribuir al desarrollo de casa de la cultura. Posibilidad de nuevos aprendizajes.
DEBILDADES	AMENAZAS
Falta de material: vestuario, accesorios, materiales musicales, equipo de audio, mobiliario propio. Adecuación al presupuesto económico asignado.	Prohibición de actividades Desintegración del personal. Fracaso de las actividades.

Infraestructura: rehabilitación, mantenimiento y construcción de nuevos espacios de casa de la cultura, adecuación de espacios para la cultura en las delegaciones y/o comunidades. Mantenimiento y uso de los espacios existentes para actividades artístico/culturales en la cabecera y comunidades. Monotonía (falta de variedad en actividades).	Pérdida de apoyo Pérdida de material y mobiliario Cancelación de actividades socioculturales Clima
--	--

DEFINICIÓN DE ACTIVIDADES O LÍNEAS DE ACCIÓN

I. Difusión y animación cultural

1.- Realización de jornadas de actividades culturales y artísticas considerando las que existen en el municipio: muestra gastronómica de platillos típicos y bebidas propias de cada localidad; muestra de danzas populares y tradicionales del municipio.

Jornada artístico-cultural en el marco del Festival Cultural San Gabriel 2025 en Homenaje a Juan Rulfo (charlas, conferencias, exposición fotográfica, talleres...)

2.- Apoyo a programas sistemáticos de animación cultural en plazas o foros públicos: promover el uso de espacios como la unidad deportiva, foro del parque infantil, la playita, la ermita de Las Olas Altas, parquecito de la calle Bucareli, banquetón/malecón del río, mirador y plazas de las delegaciones para realizar eventos artístico culturales que involucren la participación de la ciudadanía con el fin de descentralizar los eventos de la Casa de la Cultura.

3.- Contribución a las actividades culturales o artísticas de Fiestas Populares o Tradicionales: Semana Cultural Fiestas de Enero y Expo Feria Artesanal, fiestas religiosas y populares de las localidades del municipio, Homenaje al ilustre compositor y músico Blas Galindo Dimas, Homenaje al Maestro Ramón Rodríguez Blas Director de la Banda de Música Ireneo Monroy, Festival Cultural de Mayo al escritor Juan Rulfo, Homenaje al Ilustre cantante, actor y fraile José Mojica, Festival del día de Muertos, Festival Navideño.

4.- Apoyo a Festivales artísticos: Festival de la Faustina, Festival Cultural de Mayo en homenaje a Rulfo.

5.- Apoyo a presentaciones itinerantes de artistas y grupos foráneos en el municipio, teniendo en consideración la Banda Ireneo Monroy, Danza Azteca Señor de la Misericordia, danzas de las diferentes comunidades, Ballet Folclórico Mi Alegría de Jiquilpan, Mariachis del municipio, cantantes, grupos de danza moderna, escritores y artesanos.

6.- Apoyo a intercambio de artistas y grupos del municipio en la región, en el estado y fuera de él implementando el enlace, comunicación y apoyo recíproco con las Casas de la Cultura así como con la Secretaría de Cultura del estado para difundir nuestra cultura y apreciar el talento de otras ciudades.

7.- Gestionar ante la Secretaría de Cultura del Estado y el Gobierno municipal el apoyo a Proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales tales como adquisición y mantenimiento a los instrumentos de la Banda Ireneo Monroy, maestro especializado para el grupo independiente de escritores, en coordinación con la Dirección Municipal de Educación gestionar ante la Secretaría de Educación Jalisco el apoyo para el programa Misiones culturales.

II. FORMACION ARTISTICA: INICIACION Y ACTUALIZACION

1.- Gestionar junto con gobierno municipal ante Secretaría de Cultura del estado la reactivación de los Talleres de la Casa de la Cultura.

2.- Apoyo a la capacitación de los maestros de los talleres para casa de la cultura y formadores de los talleres del programa Misiones culturales.

3.- Realización de cursos y talleres de formación en disciplinas artísticas para la comunidad de creadores o productores artísticos y artesanales: bordado, elaboración de escobas de raíz, tejido de canastas y figuras de carrizo, tostadas, ponches artesanales, taller de costura.

4.- Organización de conferencias y seminarios de formación artística dirigidos a jóvenes escritores, músicos, fotógrafos aficionados, cantantes independientes.

III. FOMENTO AL LIBRO Y LA LECTURA

1.- Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos para la biblioteca pública municipal y comunitarias, así como círculos o salas de lectura. Dotando de libros a la Biblioteca Pública Municipal Profa. Ramona Michel y a las de las delegaciones municipales para promover la lectura en niños, jóvenes y adultos, a través de una campaña de donación de libros.

2.- Formación de coordinadores de círculos o salas de lectura y promotores de la lectura en barrios y comunidades rurales a través de convivencias informales donde se invite a personas mayores de la comunidad o barrio a platicar sus experiencias, historias, vivencias, relatos, lectura de libros y cuenta cuentos. En coordinación con la Regiduría de Educación y la Biblioteca.

3.- Publicación de libros o colecciones de interés cultural para las comunidades del municipio. Sabiendo de la existencia de grupos independientes de escritores en el municipio, motivar a la publicación de sus trabajos.

4.- Apoyo a la gestión para el establecimiento y formación de Bibliotecas Comunitarias dotándolas del espacio, mobiliario y acervos bibliográficos.

IV. CAPACITACION A PROMOTORES DE TALLERES CULTURALES

1.- Talleres de capacitación para proporcionar el instrumental básico (conceptual, metodológico y técnico) que requiere la promoción cultural. En esta actividad se buscarán los maestros con el perfil indicado para atender el taller, acudirán a las capacitaciones convocadas por la Secretaría de Cultura del Estado.

2.- Módulos especializados integrados por varios talleres para la gestión y promoción cultural en el municipio.

Se pretende contar con los siguientes Talleres en la Casa de la Cultura “Enrique Trujillo”: Ballet Folclórico, Banda de Guerra, Banda Ireneo Monroy, Taller de Escritura y Literatura, Canto, Pintura, Escultura.

3.- Hacer uso adecuado de las instalaciones de la Casa de la Cultura ya que cada espacio (salones, patio, cancha, corredores) están destinados para el uso específico de la cultura y las artes. Elaboración o adecuación de un reglamento de Casa de la Cultura con el fin de tener orden de las instalaciones.

V. PRESERVACION, INVESTIGACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL

1.- Desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible. En coordinación con la dirección de Turismo, Comunicación Social, Educación y el patrocinio de negocios y empresas locales crear un mapa turístico de la cabecera municipal con los puntos y lugares de interés para propios y visitantes, que servirán de apoyo en las Fiestas Patronales, Festival de Mayo, etc.

2.- Apoyo a obras menores de conservación restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, previa aprobación y asesoría técnica del Instituto Nacional de Antropología e Historia INAH y del Instituto Nacional de Bellas Artes INBA, según el caso. Cuidar y preservar el patrimonio cultural del

municipio: puentes, portales, plazas, mirador, mural de hombres ilustres, edificios, ruinas, monumentos.

3.- Recuperación y difusión de la crónica, la microhistoria e historia regional. En coordinación con la regiduría de Educación, cronistas (municipal y rural) y delegados, lanzar una convocatoria para la investigación, elaboración y publicación de una Monografía de la comunidad.

4.- Apoyo a la creación y consolidación de museos comunitarios.

Una vez recibido el proyecto del Museo “José Mojica”; el regidor de Cultura lo presenta a Cabildo para su análisis y/o aprobación. De ser así se da el seguimiento correspondiente.

VI. DESARROLLO, PROMOCION Y DIFUSION DE LAS CULTURAS POPULARES E INDIGENAS

1.- Promoción de las expresiones de la pluralidad cultural: étnicas, regionales, rurales, urbano populares y de migrantes. Solicitar el permiso de la empresa (invernaderos) asentadas en el municipio para dialogar y con las personas migrantes y de esta forma conocer su cultura y así procurar la inclusión de dichos grupos.

2.- Apoyo al fortalecimiento y difusión de tradiciones: fiestas, música, danza, bailes populares y artesanías. Dar a conocer la convocatoria PACMYC Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Y Comunitarias, realizar el proyecto y darle seguimiento para recibir el apoyo económico del programa federal.

3.- Difusión e investigación de la gastronomía local. Con el apoyo del Cronista Rural darse a la tarea de visitar, conocer e investigar a fondo la historia y el proceso de elaboración del producto: tortillas de nopal en San Isidro, borrachitos, tamalitos de tamarindo y palanquetas, rollo de guayaba, miel agave, tostadas raspadas en Jiquilpan, tejido de carrizo, escobas de raíz en Apango, ponche de granada y bordado de servilletas en la Añilera de El Jazmín, nieves de garrafa artesanales, licores, rompope, duraznos en almíbar y licores en El Izote, sopitos, tostadas raspadas en Alista, faustinas, enchiladas, birria en la cabecera; con el fin tener el material de investigación impreso y así promover y difundir la gastronomía local.

VII. FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL

1.- Apoyo a la elaboración de proyectos y la gestión de recursos para la creación de nuevos espacios culturales en el municipio. Construcción de un foro abierto en la casa de la cultura, adecuación de espacios culturales en las delegaciones municipales.

VIII. DESARROLLO CULTURAL INFANTIL Y JUVENIL

1.- Promoción de actividades culturales y recreativas en coordinación con las direcciones de educación, juventud y DIF municipal realizar actividades como títeres, pintura, baile.

2.- Animación a la expresión creativa por medio de concursos, en coordinación con las instituciones educativas, dirección de educación, DIF municipal, realizar concursos de oratoria, elaboración de piñatas, pintura.

3.- Apoyo a proyectos de cultura infantil y juvenil de grupos independientes; entablar dialogo y acuerdos con el grupo de porristas de San Gabriel para el apoyo recíproco.

IX. ATENCION A GRUPOS ESPECIFICOS

1.- Apoyo a proyectos de promoción cultural para adultos mayores, migrantes, personas con capacidades diferentes. Involucrar la participación de la Banda de Música Ireneo Monroy los domingos por la noche convocando a los adultos y público en general a la actividad denominada “noches de danzón” y posteriormente llevarlo a las delegaciones con música grabada. Apoyo al grupo “Comisión de enfermos y adultos mayores” de la delegación de Apango para llevar a cabo el festejo a los adultos mayores durante las fiestas patronales de la delegación. En coordinación con la dirección de Educación y DIF municipal promover y apoyar el traslado de grupos de personas con capacidades diferentes a la Ludoteca Municipal con el fin de desarrollar actividades artísticas en ese espacio.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL: POA

El presente POA del Municipio de San Gabriel es un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones que llevarán a cabo de manera comprometida, directa y en equipo la Regidora junto con vocales y el Director de Cultura.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Reuniones periódicas del Director, Regidora y Vocal de Cultura con la Presidenta Municipal para evaluar avances.
- Informes cuatrimestrales de actividades y logros.
- Evaluación anual del POA y ajustes necesarios .

